



**D. ELENA GÓMEZ LOZANO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
ALMAGRO (CIUDAD REAL). CERTIFICO**

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de Enero de 2019, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la explotación del bar de la Carpa de Carnaval 2019.

Durante el plazo de presentación de ofertas se han presentado en tiempo y forma las que a continuación se relacionan.

Que celebrada la apertura de las plicas, conforme al pliego aprobado, siendo el día 4 de Febrero de 2019, a las 13.00 horas, en acto público en el Salón de Plenos, la apertura de las mismas ofrece el siguiente resultado:

Licitador	Presentado	Precio Ofertado
FELIX MÁRQUINA CIJES		1.222,10 EUROS (IVA INCLUIDO)

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado.